



ACUERDO PCSJA18-10915

21 de marzo de 2018

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer dos vacantes de asistente administrativo grado 6 de la Unidad Administrativa – Centro Administrativo de Palacio de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 212106”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 7 de marzo de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. ° Elaborar lista de elegibles en orden descendente de puntajes tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo 9664 de 2012 destinada a proveer dos vacantes de asistente administrativo grado 6 de la Unidad Administrativa – Centro Administrativo de Palacio de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 212106, vacantes reportadas mediante oficio DEAJRHO16-8991 y el agotamiento de la lista de elegibles elaborada con Acuerdo PCSJA17-632 informada mediante oficios DEAJRHO17-5082 y DEAJRHO17-6883.

Orden	Nombre	Puntos
1	LEÓN LEÓN MARIO IVAN	663,26
2	RIVERA USECHE MARISOL	661,19
2	RUBIANO MARQUEZ TULIO ERNESTO	661,19
3	CELY BAEZ EDLY MARGARITA	659,24
4	DUQUE CAMARGO JULIO CÉSAR	659,19
5	SANABRIA GÓMEZ DAVID	655,25
6	JARAMILLO GUERRERO SANDRA MILENA	653,90
7	VERGEL MORENO HUGO	651,24

ARTÍCULO 2. ° El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/PCSJ/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez